



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 268 / 2013

**Sesión Ordinaria N° 34 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar**

ANA VARAS CUEVAS, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 18 de Noviembre del 2013, bajo Acuerdo N° 268, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Transacciones Extrajudiciales con Sociedades de Inversiones que se detallan:

1. Sociedad de Inversión El Campanario Limitada.
2. Sociedad de Inversión El Campanario Dos Ltda.

En Zapallar, a dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil trece.

SEC / pfc

27 NOV 2013

